



J.A. MARTÍNEZ

■ La Universidad peruana Hermilio Valdizán ha distinguido como doctores honoris causa al catedrático de Derecho Procesal José María Asencio Mellado y a su hijo, el magistrado José María Asencio Gallego, en reconocimiento a su dilatada trayectoria profesional y sus méritos académicos. La resolución subraya que ambos han contribuido a la formación profesional de abogados. Ambos han contribuido activamente en la difusión de los conocimientos jurídicos no sólo en la multitud de publicaciones que han escrito sobre esta materia a lo largo de su carrera, sino también su participación en diversas actividades académicas en el país andino, contando una más que dilatada experiencia. Ambos se sienten muy agradecidos con este reconocimiento internacional a su trayectoria académica, al tiempo que subrayan que es poco habitual que padre e hijo compartan simultáneamente este tipo de distinciones.

Padre e hijo compartirán esta distinción en un acto que está previsto que se celebre el próximo mes de agosto, donde ambos vuelvan a un país al que llevaban tiempo sin poder regresar a causa de las restricciones sanitaria que impuso la pandemia. Ambos colaboradores de INFORMACIÓN han participado en conferencias y cursos en univer-

El catedrático Asencio Mellado y el magistrado Asencio Gallego, doctores honoris causa en Perú

► Padre e hijo han sido distinguidos por la Universidad Hermilio Valdizán en reconocimiento a su dilatada trayectoria profesional y sus méritos académicos



El catedrático José María Asencio Mellado y el magistrado José María Asencio Gallego.

INFORMACIÓN

sidades peruanas. «A raíz de la pandemia y las restricciones en los viajes internacionales no habíamos podido volver estos tres últimos años», explicó a este diario Asencio Gallego, que señaló que era la primera vez que recibía una distinción de este tipo en Perú, aunque su padre ya contaba con al menos otros tres reconocimientos.

Asencio Mellado es catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Alicante y vocal permanente de la Comisión General de Codificación, en la sección de Derecho Procesal. En la resolución por la que se le concede la distinción se cita que ha ejercido diversos cargos de relevancia jurídica y cuenta con varios proyectos de investigación, entre los que se encuentran Justicia y Derecho de Daños, Empresa y Proceso; así como diversas publicaciones: libros y artículos jurídicos.

Asencio Gallego es Doctor en Derecho con premio extraordinario. Es profesor asociado del departamento de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona, del departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Abat Oliba CEU de Barcelona, profesor colaborador del departamento de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Barcelona, entre otros puestos de relevancia, según se recoge en el documento por el que se le concede la distinción.